



**Reporte Sobre la
Solvencia y Condición
Financiera**

Información Cuantitativa

Assurant Daños México, S.A.

Al 31 de diciembre 2025



ASSURANT®

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Assurant Daños México, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0067
Fecha de reporte:	31 de Diciembre 2025
Grupo Financiero:	No aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Assurant International Division LLC
Sociedad Relacionada (SR):	Assurant Holding Mexico S. de R.L. de C.V.
Fecha de autorización:	24 de Septiembre de 2004
Operaciones y ramos autorizados	Daños: 110- Diversos
Fecha de autorización:	14 de febrero 2014
Operaciones y ramos autorizados	Daños: 040-RC 060- Incendio 070-Catastroficos 090- Autos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	60.44
Fondos Propios Admisibles	307.82
Sobrante / faltante	247.38
Índice de cobertura	5.09
Base de Inversión de reservas técnicas	1,095.03
Inversiones afectas a reservas técnicas	1,402.79
Sobrante / faltante	307.76
Índice de cobertura	1.28
Capital mínimo pagado	71.07
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	308.64
Suficiencia / déficit	237.57
Índice de cobertura	4.34

Estado de Resultados			
	Vida	Daños	Total
Prima emitida		775.89	775.89
Prima cedida		391.82	391.82
Prima retenida		384.06	384.06
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		156.00	156.00
Prima de retención devengada		228.06	228.06
Costo de adquisición		121.51	121.51
Costo neto de siniestralidad		22.40	22.40
Utilidad o pérdida técnica		84.15	84.15
Inc. otras Reservas Técnicas			-
Resultado de operaciones análogas y conexas			-
Utilidad o pérdida bruta		84.15	84.15
Gastos de operación netos		8.03	8.03
Resultado integral de financiamiento		51.65	51.65
Utilidad o pérdida de operación		127.76	127.76
Participación en el resultado de subsidiarias			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		127.76	127.76
Utilidad o pérdida del ejercicio		84.23	84.23

Balance General		
Activo		1,591.80
Inversiones		680.19
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		2.54
Disponibilidad		78.64
Deudores		52.80
Reaseguradores y Reafianzadores		733.92
Inversiones permanentes		
Otros activos		43.71
Pasivo		1,283.15
Reservas Técnicas		1,095.03
Reserva para obligaciones laborales al retiro		35.76
Acreedores		2.03
Reaseguradores y Reafianzadores		45.37
Otros pasivos		135.84
Capital Contable		308.65
Capital social pagado		99.01
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		0.07
Reservas		38.69
Superávit por valuación		12.40
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		78.10
Resultado del ejercicio		84.23
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		- 3.84

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)			
(cantidades en pesos)			
Tabla B1			
RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TYFS}	46,493,662.37
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TYFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TYFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	80.62
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	13,948,122.90
Total RCS			60,441,865.89
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
Desglose RC_{TYFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD}$ RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RC_{TYFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2
**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**
(RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		686,383,073.90	641,417,983.69	44,965,090.21
a)	Instrumentos de deuda:	680,188,502.57	635,486,321.45	44,702,181.12
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	680,188,502.57	635,486,321.45	44,702,181.12
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b)	Instrumentos de renta variable	2,535,019.93	1,642,552.41	892,467.52
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	2,535,019.93	1,642,552.41	892,467.52
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	Títulos estructurados	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	-	-	-
f)	Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	3,659,551.40	3,659,551.40	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{T+R})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_r + L_{PRL}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_r := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PRL} = -\Delta REA_{PRL} = -REA_{PRL}(1) + REA_{PRL}(0)$$

L_r: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{pas} (0)	P _{pas} (1) Var99.5%	P _{pas} (1)-P _{pas} (0)	P _{pas} (0)	P _{pas} (1) Var99.5%	P _{pas} (1)-P _{pas} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	31,158,942.44	40,686,638.03	9,527,695.59	55,715,596.05	70,676,742.18	14,961,146.13	24,556,653.61	31,981,958.42	7,425,304.81
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños	31,158,942.44	40,686,638.03	9,527,695.59	55,715,596.05	70,676,742.18	14,961,146.13	24,556,653.61	31,981,958.42	7,425,304.81
1) Automóviles	28,776,512.16	37,627,240.49	8,850,728.33	36,548,713.72	46,742,271.80	10,193,558.08	7,772,201.56	9,614,347.20	1,842,145.64
i. Automóviles Individual	28,614,784.36	37,444,986.89	8,830,202.53	35,741,656.83	45,894,257.24	10,152,600.41	7,126,872.47	8,933,267.69	1,806,395.22
ii. Automóviles Flotilla	161,727.80	220,022.84	58,295.04	807,056.89	1,091,901.41	284,844.52	645,329.09	873,442.15	228,113.06
Seguros de Daños sin Automóviles	2,382,430.28	4,252,072.44	1,869,642.16	19,166,882.33	27,051,171.24	7,884,288.91	16,784,452.05	23,783,112.96	6,998,660.91
2) Crédito									
3) Diversos	2,337,392.95	4,181,096.47	1,843,703.52	19,076,851.23	26,702,900.39	7,626,049.16	16,739,458.28	23,610,048.21	6,870,589.93
i. Diversos Misceláneos	1,744,629.67	3,538,907.50	1,794,277.83	17,927,968.51	25,347,673.89	7,419,705.38	16,183,338.84	22,949,254.85	6,765,916.01
ii. Diversos Técnicos	592,763.28	827,583.74	234,820.46	1,148,882.72	1,609,262.09	460,379.37	556,119.44	792,157.36	236,037.92
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil	45,037.33	480,383.55	435,346.22	90,031.10	960,738.44	870,707.34	44,993.77	480,284.78	435,291.01
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)÷0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)	
Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	1007.72
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
Total Monto Ponderado	1007.72
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	80.62

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9
**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})**

$RC_{OP} =$ $\min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$		
		RCOP
		13,948,122.90
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	46,493,742.99
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	32,574,389.14
	$Op = \max(Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	10,043,970.04
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	32,574,389.14
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-

OPprimasCp		A : OPprimasCp
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		10,043,970.04
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	320,641,695.40
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	278,622,172.18

OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		32,574,389.14
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,085,812,971.23
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{v,inv}		Gastos_{v,inv}
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
I_{calificación=∅}		I_{calificación=∅}
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	1,591.80
Pasivo Total	1,283.15
Fondos Propios	308.65
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	308.65
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	99.01
II. Reservas de capital	38.69
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	8.55
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	162.33
Total Nivel 1	308.58
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.07
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	0.07
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	
Total Fondos Propios	308.65

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Inversiones	680.19	531.98	27.86%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	680.19	531.98	27.86%
Valores	680.19	531.98	27.86%
Gubernamentales	680.19	531.98	27.86%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales	2.54	1.87	100.00%
Disponibilidad	78.64	74.78	5.16%
Deudores	52.80	75.37	(29.94%)
Reaseguradores y Reafianzadores	733.92	608.12	20.69%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	43.71	45.31	(3.53%)

Total Activo	1,591.80	1,337.43	
---------------------	----------	----------	--

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Reservas Técnicas	1,095.03	807.43	35.62%
Reserva de Riesgos en Curso	1,059.27	763.35	38.77%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	35.76	44.08	(18.89%)
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	4.87	3.82	27.74%
Acreedores	2.03	0.96	(311.83%)
Reaseguradores y Reafianzadores	45.37	34.11	33.00%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	135.84	110.25	23.22%

Total Pasivo	1,283.15	954.64	
---------------------	----------	--------	--

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Capital Contribuido	99.08	99.08	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	99.01	99.01	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0.07	0.07	
Capital Ganado	209.57	283.70	(26.13%)
Reservas	38.69	32.53	18.92%
Superávit por Valuación	12.40	13.25	
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	78.10	202.72	(61.47%)
Resultado o Remanente del Ejercicio	84.23	61.54	36.87%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediaciones por Beneficios Definidos a los empleados	3.84	0.17	(2382.42%)
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	308.65	382.78	
-------------------------------	--------	--------	--

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4
Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Incendio	Automóviles	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas						
Emitida	-	-	489.96		285.93	775.89
Cedida	-	-	167.18		224.64	391.82
Retenida	-	-	322.78	-	61.29	384.06
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	2.35	-	157.33		(3.67)	156.00
Prima de retención devengada	- 2.35	-	165.45	-	64.96	228.06
Costo neto de adquisición						
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	- 0.00		0.00		-	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	90.32	-	14.53	104.85
Cobertura de exceso de pérdida						-
Otros			224.57		1.79	226.37
Total costo neto de adquisición	(0.00)	0.00	134.25	0.00	(12.74)	121.51
Siniestros / reclamaciones						
Bruto	- 0.06	0.00	17.48	-	4.98	22.41
Recuperaciones						-
Neto	- 0.06	0.00	17.48	-	4.98	22.41
Utilidad o pérdida técnica	- 2.29	- 0.00	13.72	-	72.72	84.14

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	534.63	100%	388.85	100%	531.98	100%	394.64	100%
Valores gubernamentales	534.63	100%	388.85	100%	531.98	100%	394.64	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	534.63	100%	388.85	100%	531.98	100%	394.64	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	IFN	31/12/2025	02/01/2026	1	80321106	80	80		mxA-1+	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	IFCV	27/06/2022	29/05/2031	100	745000	69	72		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	290301	M	IFCV	29/09/2023	01/03/2029	100	400292	37	42		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	IFCV	27/06/2022	05/03/2026	100	364900	32	37		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	341123	M	IFCV	08/12/2023	23/11/2034	100	369800	33	35		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	290531	M	IFCV	31/07/2024	31/05/2029	100	337000	32	34		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	330526	M	IFCV	23/12/2025	26/05/2033	100	362000	34	34		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	300228	M	IFCV	25/06/2025	28/02/2030	100	310000	31	32		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	330526	M	IFCV	29/09/2025	26/05/2033	100	308000	29	29		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	UDIBONO	311127	S	IFCV	24/06/2024	27/11/2031	100	33900	24	27		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	UDIBONO	311127	S	IFCV	30/08/2024	27/11/2031	100	33000	24	26		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	IFCV	18/09/2024	29/05/2031	100	260000	24	25		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	IFCV	08/12/2023	03/06/2027	100	208350	20	21		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
TOTAL									470	494			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Daños								
Automóviles	-			0.00			0.00	0%
Diversos	16.16			31.87			48.02	3%
Total	16.16	-	-	31.87	-	-	48.02	3%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			1,059.27	1,059.27
Mejor estimador			1,054.45	1,054.45
Margen de riesgo			4.82	4.82
Importes Recuperables de Reaseguro			701.39	701.39

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			10.85	10.85
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			10.96	10.96
Por reserva de dividendos			0.99	0.99
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			12.96	12.96
Total			35.76	35.76
Importes recuperables de reaseguro			5.99	5.99

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1
Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Daños			
2025	703,596	703,596	775.89
2024	375,299	546,507	605.90
2023	321,110	464,293	320.87
Automóviles			
2025	74,023	74,023	489.96
2024	28,258	50,158	366.88
2023	14,598	25,911	45.22
Diversos			
2025	629,573	629,573	285.93
2024	347,041	496,349	239.02
2023	306,512	438,382	275.65

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2
Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.02	0.06	0.71
Incendio	-	-	-
Automóviles	0.11	0.07	0.58
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	0.08	0.13	0.13
Operación Total	0.21	0.25	1.42

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.00	(0.09)	(0.09)
Automóviles	0.42	0.39	0.01
Diversos	(0.21)	(0.14)	0.12
Operación Total	0.21	0.15	0.04

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Automóviles	- 0.24	-	0.25
Diversos	0.73	0.04	0.08
Operación Total	0.49	0.04	0.33

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.91	0.45	1.78
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.02	- 0.03	0.61
Marítimo y Transportes			
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales			
Automóviles	0.28	0.46	0.84
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	0.60	0.03	0.34
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.91	0.45	1.78

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Incendio	Automóviles	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas						
Emitida	-		489.96		285.93	775.89
Cedida	-		167.18		224.64	391.82
Retenida	-	-	322.78	-	61.29	384.06
Siniestros / reclamaciones						
Bruto	-	0.06	17.48	-	4.98	22.41
Recuperaciones						-
Neto	-	0.06	17.48	-	4.98	22.41
Costo neto de adquisición						
Comisiones a agentes						-
Compensaciones adicionales a agentes						-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	0.00	-	-	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	90.32	-	(14.53)	(104.85)
Cobertura de exceso de pérdida						-
Otros	-	-	224.57	-	1.79	226.37
Total Costo neto de adquisición	(0.00)	0.00	134.25	-	(12.74)	121.51
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						
Incremento mejor estimador bruto			154.79		132.18	286.97
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	2.35		-		142.27	142.27
Incremento mejor estimador neto	2.35	-	154.79	-	10.09	147.04
Incremento margen de riesgo	0.00		2.53		6.42	8.96
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	2.35	-	157.33	-	3.67	156.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	9%	8%	16%
Participación de Utilidades de reaseguro	1%	0%	0%
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro	40%	51%	40%
Participación de Utilidades de reaseguro	0%	0%	0%
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2018	733.76	93.60	34.30	- 2.39	1.18	- 1.37	- 2.63	- 0.06	-	-	122.64
2019	556.87	67.33	27.40	- 2.57	- 1.50	- 7.33	- 0.73	- 0.01			82.60
2020	275.31	29.83	20.91	- 1.08	- 5.57	- 0.79	0.00				43.30
2021	285.43	34.30	19.50	- 8.33	- 1.39	0.01					44.08
2022	240.50	39.34	19.63	- 4.47	- 0.16						54.34
2023	211.23	39.07	19.39	- 1.09							57.37
2024	200.47	32.10	10.47								42.57
2025	252.67	21.64									21.64

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2018	56.22	20.94	6.66	- 1.67	- 0.21	- 0.12	- 0.24	- 0.01	-	-	25.37
2019	43.89	12.60	2.64	- 0.90	- 0.16	- 0.66	- 0.04	0.00			13.47
2020	38.58	6.24	3.14	- 0.88	- 0.76	- 0.06	0.00				7.69
2021	45.36	9.68	4.45	- 3.84	- 0.09	0.01					10.21
2022	37.01	10.73	2.64	- 1.21	0.02						12.19
2023	37.77	9.81	1.26	- 0.29							10.78
2024	44.25	10.52	- 2.36								8.15
2025	69.14	6.13									6.13

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +			
2018	4.16	0.12	0.24	0.00	0.01	-	0.01	-	0.02	-	-	0.33
2019	4.72	0.24	0.08	-	0.00	-	0.08	-	-	-	-	0.23
2020	4.03	0.10	0.03	0.00	-	0.01	-	0.03	-	-	-	0.08
2021	11.30	2.74	3.70	-	0.01	-	0.22	-	0.03	-	-	6.19
2022	19.52	3.19	2.63	-	0.13	-	0.39	-	-	-	-	5.31
2023	44.82	3.58	2.70	-	0.68	-	-	-	-	-	-	5.59
2024	85.77	3.58	7.82	-	-	-	-	-	-	-	-	11.40
2025	151.76	7.53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.53

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +			
2018	1.65	0.05	0.09	0.00	0.00	-	0.00	-	0.01	-	-	0.13
2019	1.83	0.09	0.03	-	0.00	-	0.03	-	-	-	-	0.09
2020	0.82	0.02	0.01	0.00	-	0.00	-	0.01	-	-	-	0.02
2021	2.26	0.55	0.74	-	0.00	-	0.04	-	0.01	-	-	1.24
2022	3.90	0.65	0.52	-	0.03	-	0.08	-	-	-	-	1.06
2023	9.36	0.72	0.60	0.04	-	-	-	-	-	-	-	1.35
2024	59.24	2.03	7.27	-	-	-	-	-	-	-	-	9.29
2025	117.29	7.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.09

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023
Responsabilidad Civil	1.00	1.00	1.00
Incendio	1.00	1.00	1.00
Terremoto	0.15	0.15	0.15
Hidrometereologico	0.15	0.15	0.15
Automoviles	1.00	1.00	1.00
Diversos Miscelaneos	3.00	3.00	3.00
Diversos Técnicos	3.00	3.00	3.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido Contratos Automáticos		Cedido Contratos Facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas ©	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Automóviles	23,849.43	512.12	7,876.26	169.13	-	-	15,973.16	342.99
2	Diversos	384,074.34	354.97	277,669.63	256.63	-	-	106,404.70	98.34
...									
...									

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	AMERICAN BANKERS INSURANCE	RGRE-820-03-316279	A+ (AM BEST)	2.1%	NA
2	NISSA GLOBAL REINSURANCE LTD	RGRE-1112-13-328918	A- (AM BEST)	48.2%	NA
3	SWISS REINSURANCE AMERICA	RGRE-795-02-324869	A+ (AM BEST)	0.2%	NA
Total				51%	NA

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones Reaseguradoras Extranjeras por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-820-03-316279	AMERICAN BANKERS INSURANCE	A+ (AM BEST)	9.21	2.35	0.08	
RGRE-1112-13-328918	NISSA GLOBAL REINSURANCE LTD	A- (AM BEST)	691.51	1.27	1.46	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA	A+ (AM BEST)	0.67	0.04	0.79	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-821-03-316288	American Bankers Insurance Company of Florida	25.66	96.66%		
	RGRE-820-03-316279	Nissan Global Insurance LTD			45.37	100.00%
	RGRE-795-02-324869	Swiss Reinsurance America Corporation	0.89	3.34%		
		BBVA Seguros México, S.A. de C.V.				
		Subtotal	26.54	100%	45.37	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años		Subtotal				
Mayor a 3 años		Subtotal				
		Total	26.54	100%	45.37	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.



**Reporte Sobre la
Solvencia y Condición
Financiera**

Información Cualitativa

Assurant Daños México, S.A.

Al 31 de diciembre 2025



ASSURANT®

ÍNDICE

Definiciones preliminares.....	5
1 Resumen Ejecutivo.....	5
2 Descripción General del Negocio y Resultados.....	6
2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros	6
2.2 Nuestras Líneas de Negocio	7
Connected Living.....	7
Global Automotive	8
Financial Services & Specialty Property	8
2.3 Transacciones Significativas	8
2.4 Descripción de la Estructura Legal.....	9
2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica	10
2.6 Desempeño de las actividades de inversión	12
Cumplimiento Criterios ASG	12
2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados	13
2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	13
2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.....	13
2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....	13
2.11 De los ingresos y gastos de operación	14
2.12 Otra Información	14
3 Gobierno Corporativo.....	15
3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....	15
3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2025.....	16
3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes.....	24
a. Consejo de Administración.....	24
b. Comité de Auditoría.....	24
c. Comité de Inversiones	25
e. Comité de Reaseguro	26
f. Comité de Riesgos.....	26



g.	Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	26
3.4	Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución	27
3.5	Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración	27
3.6	Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto	27
3.7	De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....	29
3.8	Sistema Integral de Administración de Riesgos	29
3.9	Estructura del Sistema Integral de Riesgos	30
3.10	Estrategia de Riesgo	31
3.11	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS	33
3.12	Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.	33
3.13	Proceso de la ARSI.....	35
3.14	Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución	36
3.15	Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución.....	36
3.16	De la Auditoría Interna	37
3.17	Función Actuarial.....	38
3.18	Contratación de Servicios con Terceros.....	39
3.19	Otra Información	40
	Sin otra información que reportar al respecto del Gobierno Corporativo.....	40
4	Perfil de Riesgos	40
4.1	Sobre la exposición al riesgo.....	40
4.2	Sobre la concentración del riesgo.....	45
4.3	Sobre la mitigación del riesgo	45
4.4	Sobre la sensibilidad al riesgo	45
4.5	Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero.....	46
4.6	Otra Información	46
5	Evaluación de la Solvencia.....	46
5.1	De los activos	46
5.2	De las reservas técnicas	47
5.3	Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF	48
5.4	Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas ..	48
5.5	Otros pasivos	48
5.6	Otra Información	49
6	Gestión de Capital	49
6.1	Fondos Propios Admisibles	49

6.2	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	49
6.3	Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.....	50
6.4	Capital mínimo pagado y Resultados del RCS	51
6.5	Otra información	51
7	Modelo Interno	52

Definiciones preliminares

ADM	Assurant Daños México, S.A.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
CMP	Capital Mínimo Pagado
Institución	Assurant Daños México, S.A.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
MAR	Manual de Administración de Riesgos
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
CMP	Capital Mínimo Pagado

1 Resumen Ejecutivo

De acuerdo al Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección: <https://www.assurant.mx/paginas-legales/Informacion-Financiera>

Assurant Daños, S. A. (la Institución) está autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Daños desde 2004. Actualmente la Institución cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Diversos, Responsabilidad Civil, Incendio, Automóviles, Terremotos y otros riesgos catastróficos.

Durante el ejercicio 2025, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

Aparte de lo anterior, en el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la Institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

2 Descripción General del Negocio y Resultados

Assurant Daños México, S. A. es una compañía mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. (51%), asimismo, es subsidiaria de Assurant International Division LLC (49%) (Establecida actualmente en Atlanta Georgia, EUA), con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.

Assurant protege, conecta y respalda las compras de los consumidores en asociación con marcas líderes de las industrias automotriz, financiera, fabricantes de equipos originales, telecomunicaciones y minoristas, protegemos lo que más importa a nuestros y sus consumidores

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2025.

2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros

Cobertura a sus asegurados nivel nacional de las siguientes operaciones en los ramos y sub-ramos de las compañías de Daños, bajo los siguientes:

- 040 Responsabilidad civil y riesgos profesionales
 - 041 Generales
 - 044 Otros
- 060 Incendio
- 090 Automóviles
 - 091 Automóviles Residentes

- 092 Camiones Residentes
- 093 Automóviles turistas
- 094 Otros
- 095 Obligatorios
- 070 Terremoto y otro riesgos catastróficos
 - 071 Terremoto y Erupción Volcánica
 - 073 Huracán y otros riesgos meteorológicos
- 110 Diversos
 - 111 Misceláneos
 - 112 Técnicos

2.2 Nuestras Líneas de Negocio

Casa Habitación y Servicios Financieros Diversos

Es la división de Assurant especializada en desarrollar soluciones enfocadas en proteger el Estilo de Vida y la Vivienda de Nuestros Clientes.

Diseñamos programas que permiten ofrecer a nuestros clientes un apoyo ante algún evento inesperado, generando un valor adicional y permitiendo que permite a nuestros socios de negocios mejorar el manejo de sus riesgos e incrementar sus ingresos.

Seguros de Protección para el Hogar:

Los Seguros de Protección para el Hogar brindan tranquilidad a nuestros consumidores y socios comerciales manteniendo sus hogares protegidos de daños por causas naturales o defectos en la construcción.

Algunas de las coberturas que ofrecemos son:

- Incendio
- Inundación
- Responsabilidad Civil
- Terremoto
- Huracán
- Robo de Contenidos

Connected Living

Nos asociamos con clientes líderes en la industria para ayudar a fortalecer su negocios y mejorar la experiencia que aportan a los consumidores. Nuestros clientes pueden incluir operadores de telefonía móvil, operadores de servicios múltiples (como cable / internet proveedores), minoristas, fabricantes de equipos originales e instituciones financieras. Una asociación con la Institución les brinda a nuestros clientes una ventaja competitiva en cada etapa del ciclo de

vida de compra. Ayudamos a sus clientes a disfrutar y proteger las cosas que compran y garantizar que regresen a nuestros clientes cuando estén listos para para comprar de nuevo con ellos. Algunos de los productos clave de la Institución incluyen seguros de protección para dispositivos móviles y programas de garantía extendida.

Global Automotive

Ayudamos a nuestros clientes a fortalecer la lealtad del cliente y hacer crecer su negocio. Nuestros clientes incluyen principalmente fabricantes de automóviles (a menudo llamados OEMs por sus siglas en inglés), grandes grupos de concesionarios, e instituciones financieras. En 2018, Assurant, Inc. adquirió The Warranty Group, convirtiendo nuestro portafolio de negocio de Global Automotive en el negocio más grande de su tipo en el mundo. Eso significa que ahora somos aún mejores posicionados para ayudar a nuestros clientes a tener éxito. Brindamos soluciones innovadoras, integradas capacidades y amplio soporte que ayudan a nuestros clientes a servir mejor a sus clientes y continuar creciendo y prosperando. Productos clave dentro de esta línea de negocio incluyen productos de seguros auxiliares ligados a automóviles y programas de garantía extendida.

Financial Services & Specialty Property

Desarrollamos el negocio de nuestros clientes mejorando sus productos y principales servicios. Nuestros clientes incluyen instituciones financieras como bancos y compañías de tarjetas de crédito, administradores de hipotecas y fabricantes de automóviles a través de sus brazos financieros. Nuestros productos les dan a nuestros socios una ventaja al hacer que sus ofertas sean más competitiva y les generan mayores ingresos, ayudándolos a ser más rentables. Nuestros clientes incluyen instituciones financieras como bancos, compañías de tarjetas de crédito, y fabricantes de automóviles. A nuestros asegurados, nuestros productos les ofrecen tranquilidad y paz mental al saber que sus finanzas y sus seres queridos estarán protegidos cuando más lo necesiten.

2.3 Transacciones Significativas

Durante el ejercicio inmediato anterior la Institución no realizó transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, nuestra estructura y solidez se mantiene.

De acuerdo con los criterios definidos, la institución llevó a cabo transacciones significativas con sus partes relacionadas durante el ejercicio 2025 Assurant, S.A. de C.V por 3.61 MDP, Assurant Holding México S de RL de CV por 1.43 MDP, Virginia Surety Seguros de Mexico, S.A. de C.V por 0.36 MDP, American Bankers Insurance Company of Florida 10.23 MDP y American Bankers Insurance Group 0.96 MDP respectivamente derivado de la administración del personal y gastos operativos en general, reembolso de gastos de oficina, Reaseguro, Transfer Pricing. Adicional, con Assurant SA por 274.20 derivado de primas, 32.70 por Siniestros Obligado solidario, comisiones Amazon e inventario y Siniestros Bundle.

2.4 Descripción de la Estructura Legal

Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños, y sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division LLC quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en Atlanta Georgia, EUA.

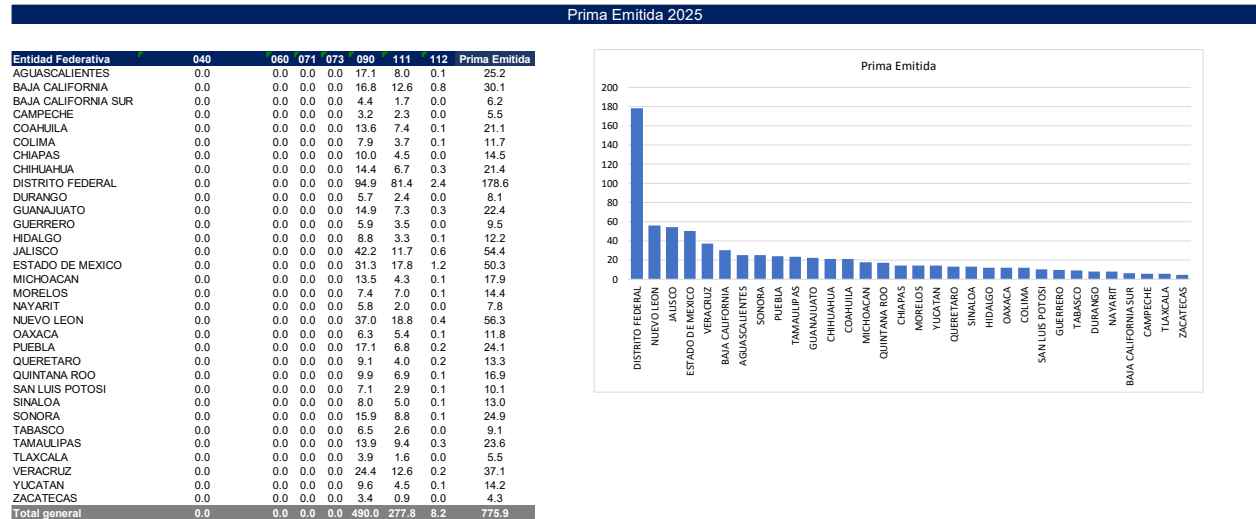
Asimismo, forma parte del grupo empresarial de Assurant México, el cual se encuentra, además integrado por las siguientes entidades legales:

- a) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños, sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division LLC quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en Atlanta Georgia, EUA.
- b) Virginia Surety Seguros de México S. A. de C.V. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños y sus accionistas son TWG Holdings Inc quien posee el 99.99% del capital, así como Wolverine Interco Inc quien posee el 0.1% del capital, ambas constituidas y establecidas en Estados Unidos de América.
- c) Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A. Sus accionistas son ABIG Holding de España. B.V. quien posee el 99% del capital y la cual está constituida y establecida en España, y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos así como Assurant S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.
- d) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipos electrónico y electrodomésticos para los nuevos negocios del Grupo ; sus accionistas son: ABIG Holding de España, B.V. quien posee el 84.42 % del capital y la cual fue constituida conforme a las leyes de España y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos; TWG Warranty Group INC quien posee el 13.93 % constituida y establecida en Estados Unidos de América, Assurant International Division LLC quien posee el 1.58 % del capital y la cual está establecida en EUA; Assurant Holding México S. DE R.L. DE C.V. quien posee el 0.07 % del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana, TWG Warranty Services Inc quien posee el 0.01 % del capital y la cual está establecida en EUA.

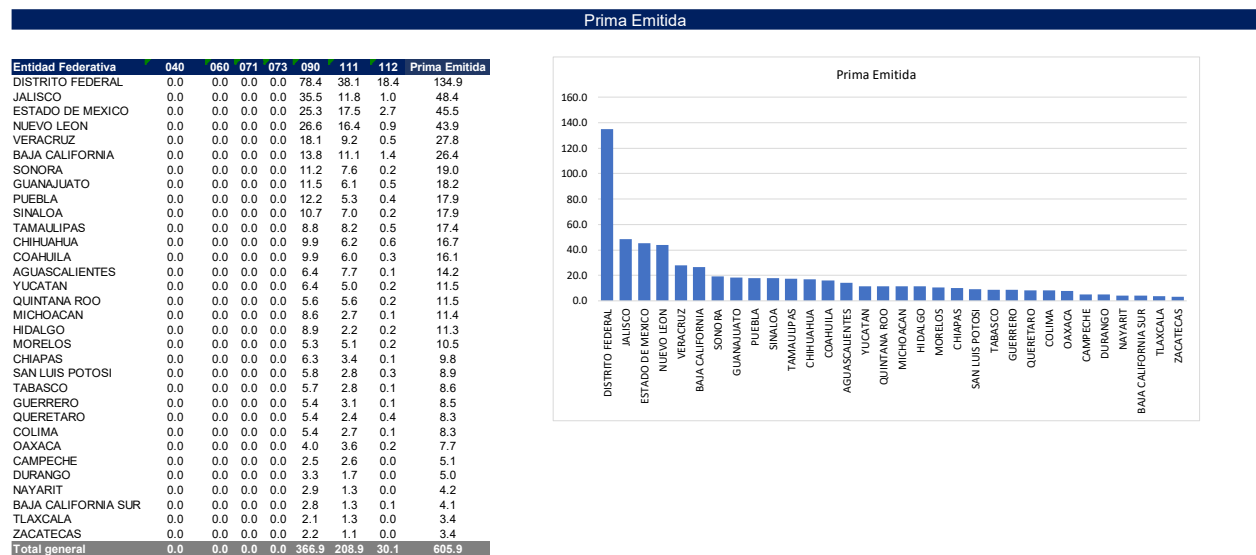
A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta y continúa ofreciendo a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregando productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

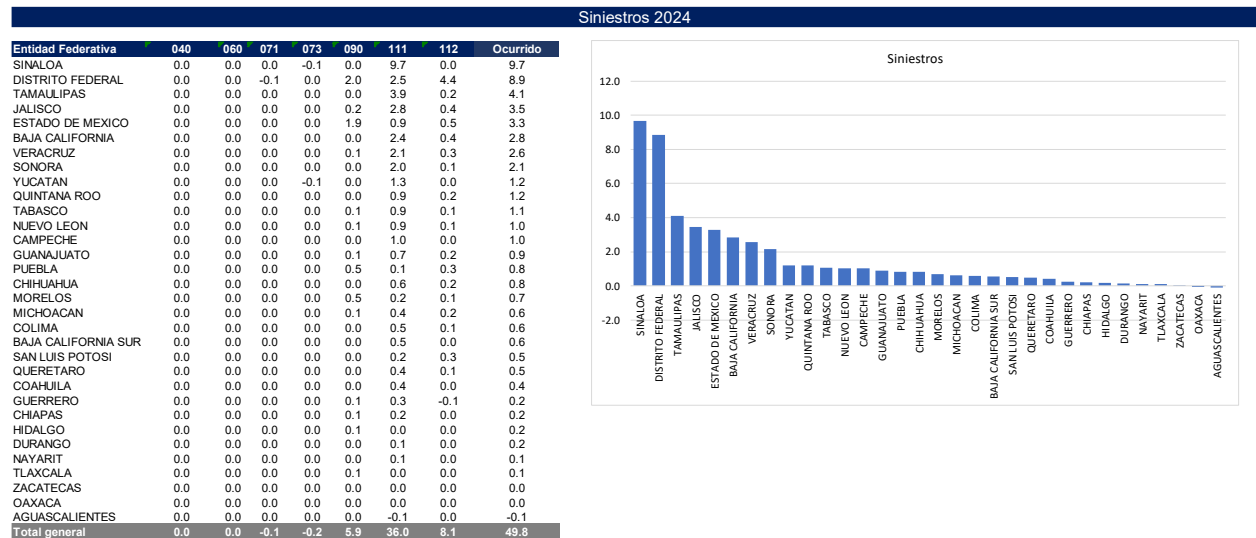
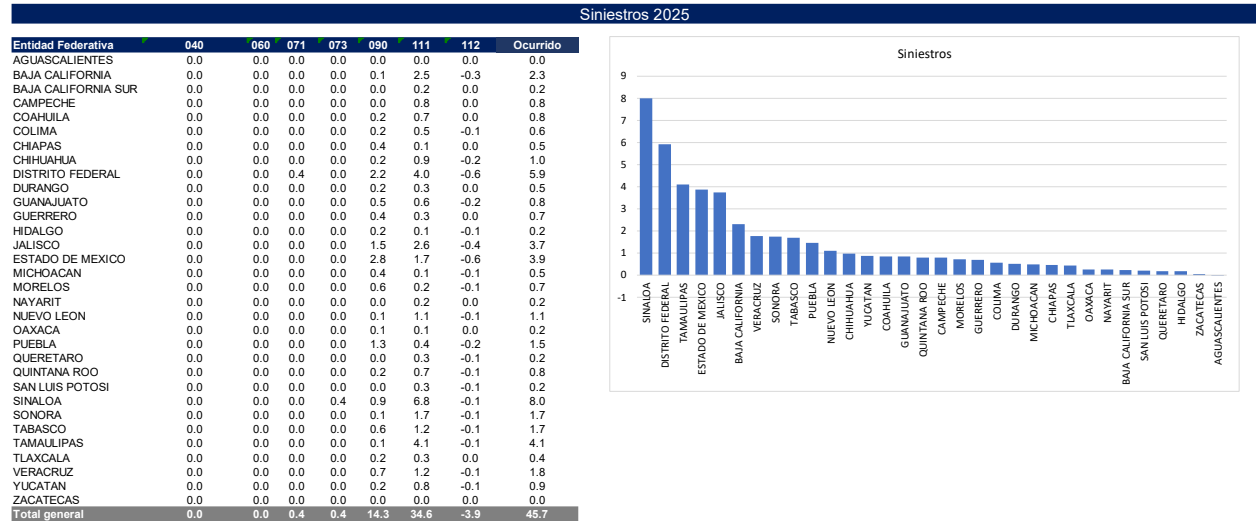
Al cierre de los ejercicios 2025 el total de primas reportado por ramo, donde podemos observar la CDMX al igual que el año anterior reporta la mayor presencia de ventas:



Al cierre del ejercicio de 2024, el total de primas reportado por ramo, donde podemos observar la CDMX que reporta la mayor presencia de ventas:



Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el total de siniestros ocurridos del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en MDP, por ramo, sub-ramo y entidad federativa durante, se muestra a continuación:



El costo de adquisición del ejercicio ascendió a \$121.51 y \$81.87 MDP por los ejercicios terminados en 2025 y 2024 respectivamente, mismo que fue integrado de la siguiente manera:

- Comisiones por reaseguro tomado \$ 0
- (-)Comisiones por reaseguro cedido \$ 104.85 88.48

- Otros costos de adquisición \$ 226.37 170.35

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

2.6 Desempeño de las actividades de inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2025 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

Cumplimiento Criterios ASG

En Assurant, nuestros valores profundamente arraigados guían la manera en que apoyamos a nuestros clientes, trabajamos con otros y fortalecemos las comunidades en las que operamos. Nuestro compromiso como ciudadano corporativo responsable incluye invertir de manera responsable y de maneras que creen un mundo más conectado y sostenible. Para lograrlo, integramos constantemente factores de sustentabilidad y estándares socialmente responsables en nuestras estrategias de Tesorería e Inversión.

Assurant reconoce la importancia de considerar ciertos factores ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”) en nuestras carteras de inversión. Nuestros asesores de gestión de inversiones, integran consideraciones ESG, cuando es relevante, en su investigación, construcción de carteras y toma de decisiones de inversión, así como en las actividades de monitoreo continuo.

Dado lo anterior en nuestro Compromiso de Inversión, evaluamos nuestras inversiones en función de factores de sustentabilidad. Dentro de nuestra cartera de vencimiento fijo, restringimos las

inversiones en entidades que superan los umbrales de ingresos en la extracción de carbón térmico y la generación de energía, la extracción de arenas petrolíferas, la producción y distribución de tabaco y la producción y distribución de armas de fuego civiles. La cartera de inversiones también limita la exposición a emisores con vínculos con armas controvertidas, infractores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y emisores sin representación femenina en sus Directorios.

Finalmente, el grupo AIZ Mexico se apeg a los compromisos de inversión responsable emitidos a nivel corporativo como parte de su política global para criterios ASG, así mismo nuestro “Asset manager HSBC” contempla estos criterios via “ESG Integration” documento en poder de compliance y tesorería mexico.

2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Como mencionado en párrafos anteriores, la Institución no efectuó pago de dividendos a sus accionistas.

2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

No hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, o que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.

2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Assurant Daños México, SA no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución o proyectos similares.

2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión fue aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos.

2.11 De los ingresos y gastos de operación

Al cierre del ejercicio los gastos de operación ascienden a \$8.03 y \$10.07 MDP por los ejercicios terminados en 2025 y 2024 respectivamente, compuestos principalmente por el pago de sueldos, salarios, y honorarios profesionales, la administración ha reportado ahorros significativos entre ejercicios anuales.

Mientras que los ingresos de la Institución fueron originados principalmente por la venta de seguros (directo) por \$775.89 MDP y en una menor porción por el reaseguro tomado de compañías cedentes autorizadas que al cierre del ejercicio ascendió a \$0.0 MDP.

2.12 Otra Información

Sin otra información que reportar.

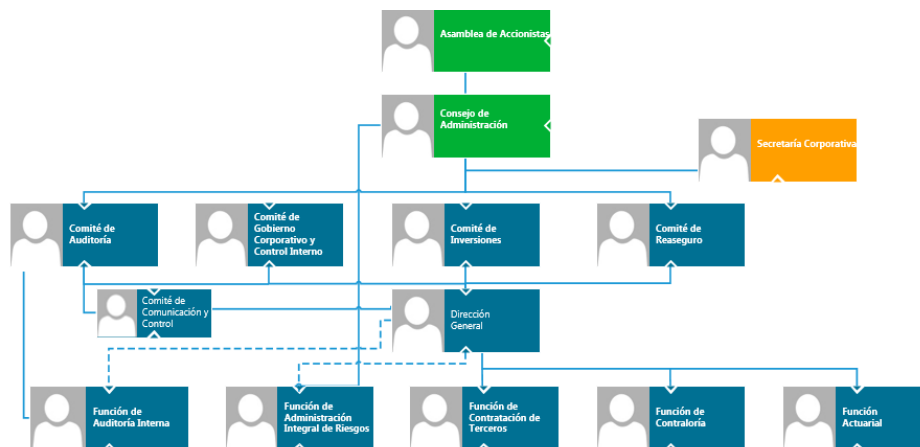
3 Gobierno Corporativo

3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

La estructura de Gobierno Corporativo permite que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades, la cual se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución, un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del presidente designado en cada uno.



En el Código de Gobierno Corporativo de la Institución se definen los siguientes aspectos relevantes:

- Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de miembros y funcionarios.
- Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la Institución.
- Definición de los miembros de los órganos de gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.

- d. Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- e. Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- f. Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2025

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas y procedimientos de los procesos clave del negocio y áreas administrativas,
- b. Actualización del Código de Gobierno Corporativo para realizar referencia a la Política de Consejeros y Funcionarios,
- c. Trabajo conjunto con diversas áreas operativas para la revisión de procesos, riesgos inherentes y controles.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

1. Por acuerdo de las Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 2025, se aceptó la renuncia del Señor Felipe Sánchez Treviño a los siguientes cargos que ocupaba dentro de ella:
 - Director General Interino de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;

- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,
 - Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.
2. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 2025 se nombró al Señor Diego Roberto Lara García como:
- Director General Interino de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,
 - Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

Este nombramiento se hizo con el carácter de interino como una sana práctica corporativa mientras se formalizaba el nombramiento del Señor Diego Marcelo Gómez para ocupar en forma permanente todos esos cargos, lo cual sucedería una vez que finalizara su trámite migratorio en México que lo acredite con la calidad migratoria de Residente Temporal; de esa forma, comentó, se garantizaría la continuidad a todos los asuntos de la Sociedad que se encontraba en trámite, de manera muy particular a aquellos que se relacionen o que involucren a las autoridades encargadas de la supervisión y/o vigilancia de la Sociedad, como pudieran ser de manera enunciativa más no limitativa: los programas de autocorrección y planes de regularización de la Sociedad que en su caso requieran ser presentados ante las autoridades para su previa aprobación, evitando de esa forma cualquier tipo de interrupción.

3. Por resolución unánime tomada fuera de sesión ordinaria del total de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de enero de 2025, se acordó:
- (i) Ratificar el acuerdo del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad que se tomó en la sesión celebrada el 28 de enero de 2025 conforme el cual, se aprobó la renuncia del Señor Gerardo Vargas Tovilla como Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.
 - (ii) Ratificar el acuerdo del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad que se tomó en la sesión celebrada el 28 de enero de 2025 conforme al cual, se aprobó el nombramiento del Señor José Juan Mora Salinas como el nuevo Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.

- (iii) Se tomó nota y se aceptó la renuncia que el señor Gerardo Vargas Tovilla presentó en esa misma fecha (29 de enero de 2025) a los siguientes cargos:
- Miembro y responsable del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad; y
 - Responsable de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.
- (iv) Con efectos a esa misma fecha (29 de enero de 2025) se nombró al Señor José Juan Mora Salinas como:
- Nuevo miembro y responsable del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad; y
 - Nuevo responsable de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.

4. Por acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025:

a) Se aceptó la renuncia del señor Diego Roberto Lara García como:

- Director General Interino;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

b) Se nombró al señor Diego Roberto Lara García como Secretario de todos los Comités Internos de la Sociedad tanto regulados como no regulados y a la señorita Stephani Nallely Ortega Amatitla como Prosecretaria de dichos Comités.

c) Se nombró al señor Diego Marcelo Gómez para ocupar los siguientes cargos de la Sociedad:

- Director General Interino;
- Miembro Propietario del Consejo de Administración;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

5. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se aceptó la renuncia del Señor Diego Roberto Lara García a los siguientes cargos que ocupaba dentro de ella:

- Director General Interino;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;

- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

6. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se nombró al Señor Diego Marcelo Gómez como:

- Director General de la Sociedad;
- Miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

7. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se formalizó la baja de la Señorita Stephani Nallely Ortega Amatitla como:

- Secretaria no miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Secretaria no miembro del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad
- Secretaria no miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
- Secretaria no miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad;
- Secretaria no miembro de Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
- Secretaria no miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.

8. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se formalizó el alta del Señor Diego Roberto Lara García como:

- Secretario no miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Secretario no miembro del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
- Secretario no miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad
- Secretario no miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad;
- Secretario miembro de Comité de Riesgos de la Sociedad; y,

- Secretario no miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.
9. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó la baja del Señor Giancarlo Mangaz Medina como:
- Miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad;
 - Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.
10. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó nombramiento del Señor Emilio Vera Yañez como:
- Miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.
11. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó el nombramiento del Señor Carlos Gómez Caballero como:
- Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.
12. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 4 de agosto de 2025, se acordó:
- a) La baja del Señor Agustín Fernando Acuña Shaadi como Director Comercial de Mobile y Servicios Financieros de la Sociedad.
 - b) La fusión de las áreas comerciales de Mobile y Servicios Financieros con la de Home and Retail de la Sociedad; la nueva área fusionante será llamada Connected Living.

- c) La baja del Señor Angel Adrián Olvera Castillo como Director Comercial de Home and Retail de la Sociedad.
 - d) El nombramiento del Señor Angel Adrián Olvera Castillo como Director de Connected Living de la Sociedad.
13. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 1º de septiembre de 2025, se acordó:
- a) La baja de la Señorita Melisa Valeria Briones Molina como titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (“UNE”) de la Sociedad.
 - b) El nombramiento de la Señorita Stephani Nallely Ortega Amatitla como titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (“UNE”) de la Sociedad.
14. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó:
- a) La baja del Señor Carlos Gómez Caballero como Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad.
 - b) La baja del Señor Carlos Gómez Caballero como Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad sin dejar de ser miembro de dicho órgano.
 - c) La baja del Señor José Luis Castanedo Hoppenstedt como miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad.
 - d) El nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad.
 - e) El nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como miembro y responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad.

15. También por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, la baja del Señor José Luis Castanedo Hoppenstedt como:

- Miembro suplente del Consejo de Administración de la Sociedad;
- Director de Finanzas de la Sociedad;
- Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
- Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

16. Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, el nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como:

- Nuevo miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Nuevo miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
- Nuevo miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

17. Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, el nombramiento del Señor Carlos Gómez Caballero como:

- (i) Miembro Suplente del Consejo de Administración.
- (ii) Director de Finanzas.

18. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 1º de diciembre de 2025, se acordó:

- (i) La baja de Emilio Vera Yañez como Director de Operaciones

- (ii) El alta de Carlos Durand Rivera como Director de Operaciones de Global Automotive.
- (iii) El alta Gerardo Villoria García como Director de Operaciones de Connected Living.
- (iv) El alta de Emilio Vera Yañez como Director de Producto y Estrategia Comercial.
- (v) La baja de Ana Isabel Niño Córdova como Directora de Mercadotecnia.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

a. Consejo de Administración

Federico Segundo Bunge Frers	Presidente
José David Ramírez Rivera	Suplente
Cristiano Furtado	Miembro
Carlos Gómez Caballero	Suplente
Diego Marcelo Gómez	Miembro
Emilio Vera Yañez	Suplente
Juan Carlos Menéndez Macín	Independiente
Fernando Magaña Sandoval	Suplente
Flavio Atilio Mansi Martí	Independiente
Luis Felipe García Trejo	Suplente
Diego Roberto Lara García	Secretario No-Miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretario No Miembro

b. Comité de Auditoría

Propietario	Suplente
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Flavio Atilio Mansi Martí	No designado

Cristiano Furtado

No designado

Nombre

Juan Carlos Menéndez Marcin

Diego Roberto Lara García

Stephani Nallely Ortega Amatitla

Cargo

Presidente

Secretario no miembro

Prosecretaria no miembro

c. Comité de Inversiones

Propietario

Flavio Atilio Mansi Martí

Diego Marcelo Gómez

Cristiano Furtado

Carlos Gómez Caballero

Víctor Manuel Alejandro Mar

Roberto Eugenio Zareba

Diego Roberto Lara García

Suplente

No designado

No designado

No designado

No designado

No designado

No designado

No designado

Diego Marcelo Gómez

Víctor Manuel Alejandro Mar

Diego Roberto Lara García

Stephani Nallely Ortega Amatitla

Presidente

Responsable

Secretario miembro

Pro-Secretaria no miembro

Invitado con voz y sin voto

Juan Carlos Menéndez Marcin

Fabiola López Suárez

No designado

Oscar López Flores

d. Comité de Comunicación y Control

Propietario

Diego Marcelo Gómez

José Juan Mora Salinas

Emilio Vera Yañez

Víctor Manuel Alejandro Mar

Suplente

No designado

No designado

No designado

No designado

Nombre

Diego Marcelo Gómez

Cargo

Presidente

José Juan Mora Salinas

Responsable

Diego Roberto Lara García Secretario no miembro Stephani Nallely Ortega Amatitla Pro-Secretaria no miembro

e. Comité de Reaseguro

Propietario	Suplente
Diego Marcelo Gómez	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Víctor Manuel Alejandro Mar	No designado
Roberto Eugenio Zareba	No designado
Nombre	Cargo
Diego Marcelo Gómez	Presidente
Roberto Eugenio Zareba	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretario no miembro

f. Comité de Riesgos

Propietario	Suplente
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores
Carlos Gómez Caballero	No designado
Roberto Eugenio Zareba	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Diego Roberto Lara García	No designado
Nombre	Cargo
Fabiola López Suárez	Presidente y Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-secretaria no miembro

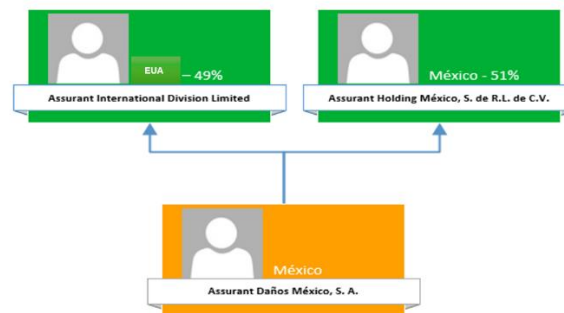
g. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno

Propietario	Suplente
Diego Marcelo Gómez	No designado
Emilio Vera Yañez	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
Paola Lisci Ochoa	No designado
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores
Rafael Pineda Campero	No designado
Roberto Eugenio Zareba	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Michel Serna Llaguno	No designado
Nombre	Cargo
Diego Marcelo Gómez	Presidente
Michel Serna Llaguno	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro

3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Al 31 de diciembre de 2025 la estructura legal de la Institución se integró de la siguiente forma:

Assurant Daños México, S. A. es subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V., y de Assurant International Division Limited (establecida actualmente en Atlanta, Georgia EUA).



3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

3.6 Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto

Incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos de la Institución

La Institución ha incorporado de manera estructurada y progresiva los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su modelo de administración integral de riesgos, en congruencia con las políticas internas aprobadas para tal efecto, con la estrategia corporativa de Assurant y con el marco regulatorio vigente aplicable a las instituciones de seguros que operan en México. Esta

integración responde al principio de gestión basada en riesgos y a la necesidad de identificar, evaluar y mitigar factores que, aun cuando no siempre se manifiestan de forma inmediata, pueden incidir de manera relevante en la solvencia, estabilidad operativa, reputación y sostenibilidad de la Institución en el mediano y largo plazo, conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Desde la perspectiva de gobernanza, la integración de criterios ASG se encuentra habilitada por un marco robusto de gobierno corporativo, en el que el Consejo de Administración y los comités de apoyo supervisan la adecuada gestión de riesgos, el control interno y el cumplimiento normativo. Las políticas de administración de riesgos, cumplimiento y control interno consideran de manera explícita la identificación y gestión de riesgos regulatorios, operativos, financieros, legales y reputacionales, reconociendo que los factores ASG pueden actuar como detonadores o amplificadores de dichos riesgos. Este enfoque asegura que los criterios ASG no se gestionen de forma aislada, sino como parte integral del modelo prudencial de la Institución, alineado con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En el componente ambiental, la Institución reconoce que los riesgos asociados al cambio climático, a eventos climáticos extremos y a la transición hacia una economía más sostenible pueden tener impactos indirectos en su operación, particularmente en la siniestralidad, la continuidad del negocio y el perfil de riesgo de las carteras administradas. En este sentido, los criterios ambientales se incorporan de manera cualitativa en la identificación y evaluación de riesgos, y se materializan a través de iniciativas internas alineadas con el marco ASG aprobado, tales como actividades de reforestación y campañas de reciclaje, documentadas en el calendario anual de actividades ASG. Estas acciones se encuentran alineadas con los principios de la Taxonomía Sostenible de México, particularmente en lo relativo a la protección de ecosistemas, la economía circular y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la prevención y mitigación de riesgos ambientales relevantes.

Respecto del componente social, la Institución integra criterios ASG en la administración de riesgos a través de la protección de los derechos de asegurados, beneficiarios y clientes, la transparencia contractual, la atención adecuada de reclamaciones y el tratamiento responsable de la información personal. Estos elementos se reflejan en la gestión de riesgos legales y de cumplimiento, en estricto apego a la Ley sobre el Contrato de Seguro y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. Asimismo, la gestión responsable del capital humano, la promoción de un entorno laboral inclusivo, el bienestar de los colaboradores y la participación en iniciativas de impacto social constituyen factores que fortalecen la estabilidad operativa, reducen riesgos reputacionales y contribuyen a la sostenibilidad institucional, tal como se documenta en el Reporte ASG de Assurant México.

En conjunto, la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos de la Institución, conforme a las políticas aprobadas y al marco corporativo de Assurant, constituye un proceso continuo y evolutivo que permite fortalecer la identificación temprana de riesgos emergentes, mejorar la toma de decisiones, reforzar la resiliencia financiera y operativa, y asegurar el cumplimiento sostenido del marco normativo aplicable. Este enfoque consolida a los criterios ASG como un elemento transversal del sistema de gestión de riesgos y como un componente clave para la sostenibilidad y estabilidad de largo plazo de la Institución.

3.7 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

3.8 Sistema Integral de Administración de Riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos designado por su Consejo de Administración, quien reporta al Director General, al Consejo de Administración de la Institución, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para América Latina.

Bajo la responsabilidad del Oficial de Riesgo de la Institución se encuentra el establecimiento de un Sistema de Administración de Riesgos que es proporcional a la escala y complejidad de su operación, y alineado a las mejores prácticas de Assurant, Inc.

A nivel Assurant, Inc., la función de administración de riesgos comprende a un equipo de riesgos que es responsabilidad del Global Head of Risk. Todos los miembros del equipo de riesgos a nivel global se alinean bajo esta estructura y se asignan a las diferentes unidades de negocio y geografías donde opera Assurant, Inc., comunicando los riesgos a través de los Comités de Riesgo que operen en cada geografía.

Esta estructura de reporte y comunicación permite al Oficial de Riesgos de la Institución mantener su independencia de las áreas operativas, y brindar una gran visibilidad y comunicación respecto a los riesgos a los que se encuentran expuesta la Institución.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución se conforma por:

- El Manual de Administración de Riesgos, donde se encuentran documentados los procesos, procedimientos, políticas y metodologías que garanticen el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo de cada uno de los riesgos identificados y monitoreados por la Institución.
- La definición y categorización de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- La evaluación, análisis y monitoreo de las exposiciones al riesgo y los límites de tolerancia aceptados del Riesgo de Suscripción, Riesgos Financieros, Riesgo de Concentración y Riesgo Operativo con base en el Marco de Apetito de Riesgo.
- La asignación adecuada de las responsabilidades que todo colaborador de la Institución debe asumir con base en la estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos (modelo de las tres líneas de defensa).
- La forma en que el riesgo se gestiona de manera óptima para mantener una constante alineación y enfoque a la estrategia de negocio y al logro de los objetivos institucionales.

La definición de los procedimientos de reporte periódico al Consejo de Administración y a la Dirección General en materia de administración de riesgos.

3.9 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

La Estructura del Sistema de Administración de Riesgos de la Institución se basa en un modelo tradicional de "Tres Líneas de Defensa" que contempla lo siguiente:

Primera Línea de Defensa: todo el personal de la Institución tiene la responsabilidad de identificar, comunicar, ayudar a mitigar y controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa la comprenden las funciones de Administración de Riesgos, Control Interno, Cumplimiento, Legal y Seguridad de la Información que respaldan a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisión de la puntual aplicación de políticas y controles corporativos, así como del cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,
- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Generación y comunicación de Informes y actualizaciones al Comité Directivo y Consejo de Administración.

Tercera Línea de Defensa: la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de

administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo, así como de la efectividad de las funciones de la primera y segunda línea de defensa en general.

Adicionalmente a las tres líneas de defensa, las revisiones externas, llevadas a cabo por Auditores Externos, Reguladores y Agencias Calificadoras, proporcionan una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando a la Dirección General y al Consejo de Administración sus hallazgos y recomendaciones respectivas.

3.10 Estrategia de Riesgo

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar en primer lugar que nuestros asegurados estén protegidos en todo momento y que la compañía será capaz de honrar los compromisos establecidos con ellos, en segundo lugar que nuestros socios de negocios estén protegidos cuando establezcan alianzas con nosotros y, por último, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido por ellos se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados mediante una adecuada gestión del riesgo.

La estrategia de riesgo de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- **La aceptación del riesgo:** este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias.
- **Reducción / minimización del riesgo:** se toman acciones para reducir la exposición inherente del riesgo a una exposición residual aceptada.
- **La transferencia del riesgo:** se utiliza para compartir el riesgo con un tercero y así evitar que las posibles pérdidas derivadas de la materialización del riesgo tengan una afectación financiera excesiva, a este respecto la Institución se vale

principalmente del reaseguro para retener únicamente el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar como parte de su estrategia de negocio.

- Evitar el riesgo: poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados.
- **Monitoreo del Riesgo:** Mensualmente, a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se obtienen los resultados de la medición de riesgo que consideran las interdependencias existentes entre cada uno de los diferentes riesgos y que sirven para la evaluación del índice de cobertura y del Balance Económico. Los riesgos gestionados mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia son: Riesgos Financieros, Riesgos Técnicos, Riesgos de Otras Contrapartes y Riesgo Operativo. De manera adicional, y mediante metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos, se obtienen mensualmente los resultados de la medición individual de los riesgos identificados (sin considerar ninguna interdependencia) con la finalidad de identificar a qué eventos y variaciones es sensible cada uno de los riesgos y mantener un monitoreo puntual de los mismos. Los riesgos individuales calculados son: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo.
- **Informes de Riesgos:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados por el Oficial de Riesgos de manera trimestral en el Comité de Riesgos de la Institución y en la sesión del Consejo de Administración. El Oficial de Riesgo coordina y supervisa la elaboración de los informes trimestrales de riesgos que son presentados al Consejo de Administración y que incluyen un resumen de los resultados del SCRCs, los resultados del Balance Económico, los resultados de los análisis cuantitativos individuales de riesgo y el monitoreo a los límites de tolerancia establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.
- **Políticas de Riesgo:** La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, que han sido sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente. El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.
- **Comunicación y proceso de reporte de riesgos:** El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

3.11 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, mismos que tiene contemplados en el Espectro de Riesgo. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, como pueden ser los riesgos emergentes y el riesgo estratégico. Una de las maneras de las que se vale la Institución para dar seguimiento a estos riesgos es mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde en los escenarios adversos propios pueden reflejarse los efectos de materialización de riesgos no contemplados en el RCS en alguna de las variables que son estresadas. Por otra parte, en el informe de la ARSI se puede desglosar el análisis cualitativo o cuantitativo que pudiera haberse realizado sobre los riesgos adicionales a los medidos por la fórmula general.

3.12 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.

Mensualmente o trimestralmente los responsables de cada Comité de vigilancia y apoyo presentan un informe al presidente del mismo que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldos del portafolio de inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones

		vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Trimestral	Presentación trimestral al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración sobre el análisis cuantitativo de los resultados del RCS y cumplimiento cobertura del RCS, así como el análisis de cumplimiento de límites de exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Institución.
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Trimestral	Presentación del seguimiento a la actualización de políticas y manuales, así como estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución. Seguimiento al Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración.

La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.

- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

3.13 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios para garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio; tiene como principal objetivo dar la certeza razonable máxima posible a la Dirección General y al Consejo de Administración en términos de la gestión del riesgo que la Institución lleva a cabo. El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende de manera general lo siguiente:

1. El impacto futuro en la solvencia de la Institución a través de la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde se establece el plan de negocio que considera el crecimiento esperado en ventas para los años futuros, la estrategia comercial de incursionar o salir de algún mercado o tipo de seguro en particular y el lanzamiento de nuevos productos.
2. El análisis de la gestión del riesgo llevado a cabo por la Institución con base en el perfil de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.
4. El nivel de cumplimiento en lo referente a la operación general de los objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
5. Las propuestas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se hubieren detectado como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

Como parte de las labores de elaboración, documentación y revisión de la ARSI, el Oficial de Riesgos tiene bajo su responsabilidad:

- Vigilar y coordinar el desarrollo de su proceso de elaboración identificando a los principales colaboradores de la Institución que contribuirán junto con él en la elaboración de las pruebas y análisis de riesgo.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI para su revisión, aprobación e implementación.
- Garantizar que la ARSI sea entregada a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2) en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.
- La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración quien ha asignado al Director General, y a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

3.16 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Las revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento de la operación y el cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna es adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.
- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan de actividades ilícitas o representen el producto de un probable delito.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

3.17 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- a. Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- b. Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- c. Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- d. Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro.
- e. Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- f. Apoyo en las labores técnicas relativas a:
 - o La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.
 - La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
 - o La gestión de activos y pasivos.
 - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
 - o La elaboración de la ARSI.
 - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- g. Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
 - Gobierno Corporativo
 - Suscripción
 - Reservas Técnicas
 - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
 - Manual de Reaseguro

La Reserva de Riesgos en Curso (RRC) y la reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados (SONR) al cierre de 2025, fueron valuadas con metodologías debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a los estándares de práctica actuarial, lo que fue revisado por los actuarios independientes.

Así mismo, como parte del monitoreo respecto a la idoneidad de las metodologías utilizadas para el cálculo de las reservas técnicas se realizaron pruebas retrospectivas con resultados satisfactorios que permiten concluir que no existe evidencia estadística para rechazar los modelos.

Las auditorías actuariales a las reservas técnicas al cierre de 2025 concluyeron sin diferencias significativas o relevantes que reportar.

Los programas de reaseguro que opera en la Institución son adecuados y se mantienen dentro de los límites de riesgo que la Institución está dispuesta a tomar. Durante el ejercicio se sometieron a aprobación del Consejo de Administración los límites máximos de retención (LMR) conforme a lo establecido en la CUSF.

Por último, se contribuyó en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica que forma parte de la ARSI y mediante la cual se evalúa la suficiencia de los recursos a través del estrés al que se someten variables críticas y que inciden el logro de los objetivos financieros.

3.18 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, cumplimiento legal en el proceso de contratación de servicios con terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los procesos administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del grupo empresarial,

así como las Actividades Críticas de suscripción, administración de riesgos, administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.

- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de Actividades Críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de supervisión y vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

3.19 Otra Información

Sin otra información que reportar al respecto del Gobierno Corporativo

4 Perfil de Riesgos

4.1 Sobre la exposición al riesgo

1) Información general sobre la evaluación del riesgo dentro de la institución.

La Institución establece dentro de su Manual de Administración de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, los cuales se agrupan en Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo; así como los niveles máximos de exposición tolerados y las medidas para su adecuada gestión.

Riesgo de Mercado: El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) mediante una técnica de VaR paramétrico, calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días.

Al cierre de 2025 los instrumentos del portafolio de inversión que tienen mayor representatividad son los relativos a Tasa de interés, es decir, en su mayoría son M BONOS que son instrumentos emitidos por el gobierno federal que cada medio año liquidan intereses, y su pérdida máxima

asociada equivale al 83% del total del VaR de Mercado. A finales del ejercicio se llevó a cabo una revisión y actualización de los límites de tolerancia aceptados por la Institución, misma que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración y comenzó a aplicar a partir del cierre de octubre. Al cierre del ejercicio, el nivel de riesgo de mercado asumido en la cartera se encuentra por debajo del rango preventivo de exposición autorizado.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Al cierre del ejercicio 2025, el riesgo de liquidez derivado de la posible pérdida sufrida por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles que integran la cartera se encuentra en un nivel bajo ya que representa el 0.07% del portafolio de inversión, es decir, en un escenario de venta anticipada del portafolio de inversión, sólo se perdería el 0.07% de su valor.

Riesgo de Descalce: El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al cierre del ejercicio 2025 todos los pasivos se encuentran cubiertos o respaldados por activos de temporalidad similar, por lo que no se observa un riesgo de descalce.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen.

Al cierre del ejercicio 2025 el riesgo de crédito relativo al portafolio de inversión es cero debido a que todos los instrumentos del portafolio son libres de riesgo de crédito, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa se encuentra por debajo del rango preventivo. Respecto al riesgo de incumplimiento de los reaseguradores, la pérdida esperada es no significativa ya que todos los reaseguradores con los que la compañía trabaja tienen buenas calificaciones crediticias, lo que permite reducir el riesgo inherente a la probabilidad de incumplimiento, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa al incumplimiento de los reaseguradores se encuentra también por debajo del rango preventivo.

Riesgo de Concentración: Es parte de los riesgos estratégicos de la Institución que está dispuesta a aceptar para el logro de los objetivos siempre manteniendo un monitoreo puntual y una explicación adecuada a las posibles alertas que surjan con relación a su medición.

Al cierre del ejercicio 2025, la diversificación del portafolio de inversión por tipo de cartera muestra una concentración aceptable en la que la mayoría de los instrumentos del portafolio de inversión pertenecen a la categoría de Tasa de interés. En cuanto a la concentración de los Importes

Recuperables de Reaseguro se tiene una concentración alta puesto que los programas más representativos de la operación se ceden al mismo reasegurador, la Institución asume esta situación como parte de su estrategia comercial y de negocio y lleva a cabo un monitoreo constante de la calificación crediticia del reasegurador. El pasivo técnico tiene una concentración aceptable gracias a la diversificación que se logró durante el año con el crecimiento de algunos programas del ramo de Automóviles. Por último, en el resultado técnico, se obtuvo una concentración aceptable ya que diversos programas contribuyen de manera activa a la rentabilidad de la compañía.

Riesgo de Suscripción: Se refiere al riesgo derivado de la aceptación de riesgos cubiertos en pólizas de seguros, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención. La Institución asumen el riesgo de suscripción en los mercados y segmentos de productos elegidos con base en su estrategia de negocio y, como está establecido en el MAR, lo mide a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) y el VaR extremo (Stress TVaR). Estas mediciones se realizan tanto para la siniestralidad total esperada como para siniestros ocurridos pero no reportados (SONR). Adicionalmente, la Institución mantiene un seguimiento al índice de siniestralidad por cada una de las cuentas o programas que opera en los diferentes ramos para identificar los productos específicos que presentan desviaciones y que están perjudicando en mayor medida el desempeño financiero, así mismo mantiene una gestión puntual de los contratos de reaseguro de tal forma que éstos siempre se realicen en apego a lo establecido en los límites máximos de retención aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025, la medición de la exposición al riesgo de Suscripción se encontró por debajo de los límites de tolerancia aceptados. Así mismo, ninguno de los contratos de reaseguro celebrados o renovados excedió los límites máximos de retención establecidos para la Institución.

Riesgo Operacional: Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos.

Durante el ejercicio 2025 se enfatizó en la necesidad de contar con procesos correctamente documentados y con matrices de riesgo donde se evalúe el riesgo inherente a las actividades del proceso, se determinen los controles correspondientes para minimizar la materialización de los riesgos y se evalúe el riesgo residual respectivo una vez implementado el control. Así mismo, se lleva una bitácora de incidencias donde se documentan aquellos riesgos ya materializados y el plan de acción para remediarlos y evitar que vuelvan a ocurrir en el futuro, y una bitácora de riesgos potenciales donde se documentan aquellos riesgos específicos identificados por algún área o colaborador y a los que se les da un seguimiento puntual con base en la estrategia elegida para su tratamiento.

En lo relativo al riesgo legal, se lleva un control puntual de las quejas hechas por parte de los aseguradores y el número de siniestros que derivan en litigio es mínimo respecto al total de

siniestros atendidos en el año. Desde la arista del riesgo reputacional, las áreas operativas y de servicio al cliente mantuvieron los niveles de calidad en el servicio a fin de procurar un servicio de excelencia a nuestros aseguradores. En cuanto a los riesgos derivados de la seguridad física, la Institución cuenta con un lugar y condiciones de trabajo óptimas que garanticen la integridad y seguridad de todos los colaboradores. Por último, en cuanto a la seguridad de la información y la continuidad del negocio en caso de un desastre, la Institución cuenta con una política actualizada que está alineada a la directriz de Assurant Inc. y que garantiza que la compañía pueda seguir operando y honrando sus compromisos con los asegurados aún después de haber enfrentado una situación de desastre o contingencia de causa mayor.

2) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución.

El perfil de riesgos de la Institución se mantuvo sin cambios significativos respecto al año anterior, siendo que los principales riesgos a los que está expuesta son los relativos al: a) riesgo de concentración debido a los perfiles de clientes y mercado tan específicos en donde comercializa sus productos, b) riesgo de crédito de reaseguradores debido al elevado porcentaje de cartera que es cedida en reaseguro, y c) riesgo operativo.

En cuanto al riesgo de concentración, la Institución está consciente del mismo y busca constantemente desarrollar nuevos productos que le permitan mantener su *core* de negocio diversificando de forma más adecuada su cartera de clientes y socios de negocio. En cuanto al riesgo de crédito, la Institución lo gestiona como parte de su estrategia de negocio y, por lo tanto, lo asume manteniendo siempre una actitud prudencial de monitoreo respecto a la fortaleza financiera de los reaseguradores con los que establece convenios. Por último, en cuanto al riesgo operativo, la Institución está al tanto de las áreas de oportunidad que existen en cuanto a la automatización de procesos y trabaja en ello como parte de sus objetivos corporativos.

3) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo operativo es inherente a todos los procesos de la Institución y dada la diversidad de causas que pueden generarlo (procesos, fraudes internos y externos, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, etc.) su gestión está integrada en el Sistema de Control Interno y a través de un análisis de causa-raíz que deriva directamente del levantamiento y documentación de los procesos, que se vale de la generación de matrices de riesgos para determinar el impacto y la frecuencia de cada uno de los riesgos inherentes identificados, y que culmina con en el establecimiento de controles adecuados y planes de acción para la correcta administración del riesgo residual.

Como refuerzo de este diseño y monitoreo del ambiente de control se utilizan también la bitácora de incidencias y riesgos potenciales que está enfocada en la gestión de los eventos de pérdida ya materializados o en los riesgos potenciales perfectamente identificados.

La Institución considera que dentro de la gestión de riesgo operacional es crítico el compromiso de todos los colaboradores, tanto en el sentido de fomentar una cultura de excelencia operativa como en el sentido de fomentar una cultura organizacional donde el reporte de incidencias sea considerado como una sana praxis que permita a la compañía transitar de forma más segura hacia el logro de sus objetivos.

4) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Tecnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-25	49,014,468	37,703,384	53	11,311,031	36,158,888	9,941,794
feb-25	50,342,918	38,725,264	57	11,617,596	37,161,934	9,917,120
mar-25	48,794,360	37,534,064	59	11,260,237	36,152,252	9,912,913
abr-25	46,666,124	35,896,955	63	10,769,105	34,636,095	10,314,632
may-25	45,599,582	35,076,533	68	10,522,980	33,886,811	10,410,361
jun-25	50,200,401	38,615,624	69	11,584,708	37,494,302	10,424,777
jul-25	51,559,323	39,657,005	4,013	11,898,305	38,507,232	10,946,325
ago-25	51,882,118	39,909,251	71	11,972,796	38,913,726	11,204,621
sep-25	56,275,089	43,288,458	72	12,986,559	42,328,891	11,665,165
oct-25	56,179,618	43,215,018	73	12,964,527	42,485,774	11,734,675
nov-25	55,883,885	42,987,531	73	12,896,281	42,144,061	12,518,168
dic-25	60,441,866	46,493,662	81	13,948,123	44,965,090	14,730,496

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

- **Riesgos Financieros:** Composición del portafolio de inversión por plazo de los instrumentos. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto casi en su mayoría por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal, pero la temporalidad de los instrumentos sí incide de forma importante en el nivel de RCS ligado a Activos.
- **Riesgos Técnicos:** Primas en vigor (crecimiento o decrecimiento del volumen de las carteras) y esquemas de reaseguro.
- **Contrapartes:** Calificación de los aseguradores que suscriben contratos de reaseguro con la Institución.
- **Otros Contraparte:** Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.

- Riesgo Operativo: Primas emitidas y saldo de reservas.

4.2 Sobre la concentración del riesgo

La Institución presenta una concentración del riesgo desde varias aristas de su operación. La concentración de suscripción en cuanto a que los productos que ofrece y comercializa a través de sus socios de negocio son productos de nicho, es decir, seguros especializados y enfocados a coberturas específicas. La concentración en el pasivo derivado del punto anterior, es decir, las reservas técnicas presentan niveles de concentración en ciertos programas o productos que son los que generan el mayor volumen de ventas. La concentración en el activo en los Importes Recuperables de Reaseguro, que va de la mano con los dos puntos previos.

Se trabaja continuamente en explorar nuevos productos que permitan contar con una mayor diversificación de cartera, misma que permeará directamente en una gestión más adecuada del riesgo de reservas y de IRR.

4.3 Sobre la mitigación del riesgo

Para el monitoreo, control, gestión y mitigación de los riesgos, la Institución ha definido una estructura de límites de exposición o tolerancia al riesgo (rango preventivo y límite superior) que son aprobados por el Consejo de Administración.

En el Manual de Administración de Riesgos se establecen los límites de exposición por tipo de riesgo con base en la categorización de los riesgos definida, así mismo, ahí se describe el procedimiento definido a seguir en caso de desviaciones.

Respecto a los mecanismos para mitigar la exposición al riesgo, éstos se describen también por cada uno de los tipos de riesgos en el Manual de Administración de Riesgos y/o en las diversas políticas que comprenden la operación de la Institución, como por ejemplo la Política de Suscripción, la Política de Inversiones, el Manual de Reaseguro, entre otros.

4.4 Sobre la sensibilidad al riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI anual, la Institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

Las estimaciones realizadas sobre la variabilidad al cálculo del RCS y a la determinación de los Fondos Propios Admisibles indican que los principales factores de sensibilidad son los riesgos ligados a la temporalidad de los activos (riesgo de descalce), al crecimiento o decrecimiento del volumen de primas de programas relevantes dentro del total de la cartera (riesgo de suscripción) y a la calificación de los reaseguradores con los que se establecen convenios (riesgos de crédito).

Al cierre del ejercicio 2025, la Institución cuenta con Fondos Propios Admisibles que le brindan una solvencia suficiente para cubrir estas posibles variaciones derivadas de la materialización de alguno

de estos riesgos, inclusive en escenarios de estrés, tal y como lo muestran los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

4.5 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

4.6 Otra Información

Durante el ejercicio 2025 se dio seguimiento a la interacción de los factores de riesgo con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como parte de la continua auto evaluación y gestión de los riesgos que la Institución pueda identificar en el establecimiento y cumplimiento de sus objetivos.

A través de esta interacción, la Institución busca estar enfocada en promover una gestión de negocio y de riesgos que no solo beneficien a los consumidores, sino que también tenga un impacto positivo en el medio ambiente a través del reforzamiento de prácticas que fomenten la reparación en lugar del reemplazo de productos, que reduzcan el desperdicio y que promuevan la sostenibilidad y el reciclaje.

Diversos documentos fueron revisados y actualizados para incluir la consideración de los criterios ASG.

5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el transcurso y final del ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales y trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles

5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros sólo en Bonos del Gobierno Federal durante ejercicio el saldo de la cuenta Inversiones en Valores Gubernamentales fue de \$680.19 en 2025 y de \$531.98 MDP en 2024, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, realizando los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera

el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado, durante el ejercicio la Institución ha mantenido un adecuado nivel de inversiones mismo que se supervisa y presenta mensualmente en el comité correspondiente

Adicional a lo anterior, la institución hace efectivo como fondos propios admisibles nivel 1 el saldo reportado en el Deudor por prima únicamente por los adeudos menores a 30 días y que son pagaderos en el siguiente mes en curso,

Derivado de la adecuada gestión de los contratos de reaseguro, los activos por reservas de siniestros por recuperar del reaseguro cedido, entre otras cuentas propias de reaseguro, dan fortaleza a los activos Admisibles de nivel 1 para hacer frente a la primera línea de defensa en la cobertura de reservas técnicas

Al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios, no se observaron faltantes en la cobertura de i) reservas Técnicas, ii) Requerimiento del Capital de Solvencia y iii) Otros pasivos

5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas son valuadas por el área de Actuaría que está a cargo del Responsable de la Función Actuarial. El proceso de la valuación y las políticas en torno a las reservas técnicas están plasmadas en el Manual de Provisiones Técnicas que es elaborado por la misma área y aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso de valuación de las reservas técnicas está documentado y adjunto al mismo se cuenta la matriz de riesgos y controles respectiva que brinda certeza razonable sobre la ejecución de los cálculos gestionando de forma adecuada el riesgo operativo inherente.

Como parte del análisis de idoneidad de las metodologías empleadas para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso y de la reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados se elaboraron pruebas de backtesting al cierre del ejercicio con resultados favorables que concluyen que no existe evidencia estadística para rechazar los modelos utilizados.

La Función Actuarial se pronuncia trimestralmente ante el Consejo de Administración, mediante un informe, sobre la razonabilidad del nivel de reservas técnicas. Y así mismo, las reservas técnicas son evaluadas tanto por el actuario independiente como por el auditor financiero para comprobar que su nivel es el adecuado para permitir a la compañía hacer frente a sus obligaciones.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima no devengada de cada certificado en vigor.

Pese a que la Institución está facultada para operar los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Terremoto, Fenómenos Hidrometeorológicos, Automóviles y Diversos en la Operación de Daños, al cierre de diciembre 2025 las únicas carteras que se encuentran vigentes son las correspondientes a los ramos de Automóviles y Diversos por lo que sólo existe Reserva de Riesgos en Curso en estos ramos.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima devengada de cada certificado, así como de factores de devengamiento anuales que indican la forma en que la compañía va liberando la provisión.

La estadística de primas y siniestros utilizada para el cálculo del factor de siniestralidad última (fsbelRRC) se procesó en pesos mexicanos (MXN), la información que tiene registrada la compañía en moneda USD fue convertida a MXN de forma mensual utilizando el tipo de cambio oficial publicado al cierre de cada mes por el Banco de México.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3. de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

5.3 Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

Los cambios que se presentan en el nivel de reservas técnicas a lo largo del ejercicio 2025 están acorde con la composición de la cartera y con las estrategias de reaseguro.

El incremento anual que presenta la Reserva de Riesgo en Curso retenida se debe a la emisión de dos carteras, Nissan GAP y Mazda GAP, que corresponde a seguros diseñados para cubrir la pérdida financiera asociada con la depreciación del vehículo en caso de que se presente una pérdida total. Por otra parte, el incremento en la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados retenida se debe al aumento de los programas de seguros auxiliares para vehículos en el ramo de automóviles y que se retienen en su totalidad.

5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2025 están en apego al manual de suscripción y reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración y cubren cabalmente las coberturas de reservas técnicas propuestas

5.5 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de obligaciones por pagar que se tienen identificadas por lo cual se contabilizan en el momento en que son conocidas, así mismo dentro del mismo rubro se encuentran las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

5.6 Otra Información

Sin otra información que comunicar en referencia al rubro de otros pasivos

6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del capital mínimo pagado previsto en el artículo 49 de la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución,
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios del 2025 mantuvo un adecuado margen en resultados y distribución de sus activos y pasivos cumpliendo los requerimientos sobre los fondos propios admisibles como se muestra al 31 de diciembre:

Fondos Propios Admisibles (FPA) que respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Activo	\$1,591,795,815.65
Pasivo	\$1,283,146,209.59
Fondos Propios	\$308,649,606.06
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	\$0.00
Impuestos diferidos	\$0.00
El faltante en la cobertura de su Base de Inversión	\$0.00
Fondos Propios Admisibles (FPA)	\$308,649,606.06

La Institución mantuvo suficiencia durante el ejercicio 2025 en la cobertura del RCS, cumpliendo cabalmente con la asignación de fondos propios que respaldan al mismo y ha dado cumplimiento a los límites señalados en el Capítulo 7.1, el resultado al 31 de diciembre se muestra a continuación en la cláusula 6.3.

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.

6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

La Institución cuenta, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS mensualmente, trimestralmente y anualmente.

Clasificación de los FPA	Capital ¹	Activos ²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$308,577,605.93	\$307,755,499.07	\$307,755,499.07
FPA Nivel 2	\$72,000.00	\$604,418.66	\$72,000.00
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$308,649,605.93	\$308,359,917.73	\$307,827,499.07
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$60,441,865.89
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$247,385,633.18

¹FPA elementos de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

²Activos que respaldan FPA sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Al cierre de diciembre 2025, la Institución reportó un RCS de \$60.4 MDP utilizando la fórmula general.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Tecnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-25	49,014,468	37,703,384	53	11,311,031	36,158,888	9,941,794
feb-25	50,342,918	38,725,264	57	11,617,596	37,161,934	9,917,120
mar-25	48,794,360	37,534,064	59	11,260,237	36,152,252	9,912,913
abr-25	46,666,124	35,896,955	63	10,769,105	34,636,095	10,314,632
may-25	45,599,582	35,076,533	68	10,522,980	33,886,811	10,410,361
jun-25	50,200,401	38,615,624	69	11,584,708	37,494,302	10,424,777
jul-25	51,559,323	39,657,005	4,013	11,898,305	38,507,232	10,946,325
ago-25	51,882,118	39,909,251	71	11,972,796	38,913,726	11,204,621
sep-25	56,275,089	43,288,458	72	12,986,559	42,328,891	11,665,165
oct-25	56,179,618	43,215,018	73	12,964,527	42,485,774	11,734,675
nov-25	55,883,885	42,987,531	73	12,896,281	42,144,061	12,518,168
dic-25	60,441,866	46,493,662	81	13,948,123	44,965,090	14,730,496

Así mismo en comparación con el Capital Mínimo Pagado la proporción entre el capital computable y el requerido, mantiene una solvencia adecuada que permite hacer frente a sus obligaciones y registro ante la CNSF, a continuación los resultados presentados vía Reporte Regulatorio (RR7) al término del ejercicio

Capital Mínimo Pagado

Capital Pagado Computable	\$308,649,605.93
Capital Mínimo Pagado	\$71,074,695.57
Sobrante ó Faltante	\$237,574,910.36

6.5 Otra información

Sin otra información que reportar

7 Modelo Interno

Al 31 de diciembre 2025 la Institución no cuenta ni tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), por lo que el RCS es calculado mensualmente utilizando la Fórmula General definida en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de administración de Assurant Daños, S.A., con fecha 23 de abril de 2026 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas
